

RIO GALLEGOS, 23 ABR. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.609/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la realización del Programa de Actualización de Postgrado "Aportes de la Psicosociolingüística en la Adquisición, Comprensión y Producción del Lenguaje Oral y Escrito", a cargo de la Dra. Ana María BORZONE, ha realizarse en nuestra Ciudad ;

Que dicho evento se realizará en tres Bloques con una carga horaria de 42 horas con evaluación final , comprendiendo el Primero las fechas entre el 9 y 11 de Mayo del 2001, el Segundo entre el 31 de Mayo y 1 y 2 de junio del 2001 y el Tercero del 28 al 30 de Junio del 2001 ;

Que se tiene previsto complementar dicha actividad con otro Seminario de similares características referido a los aportes de la Sociolingüística en la comprensión, adquisición y producción del lenguaje oral y escrito ;

Que por este motivo es que se propone integrarlos a un programa denominado "Aportes de la Psico-Sociolingüística en la adquisición, comprensión y producción del lenguaje oral y escrito" ;

Que los destinatarios serían los profesores de nuestra universidad comprometidos en la Didáctica de la Lengua, formador de formadores de los Institutos Terciarios de nuestra localidad, Profesores del 1º Ciclo de EGB y Polimodal, Psicopedagogos y alumnos avanzados de la Carrera de Letras y Psicopedagogía ;

Que el costo total del curso asciende a la SUMA DE PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 4.226,00) ;

Que ante la consulta efectuada al Jefe de Administración, el mismo a Fs, 54 informa que es temerario afirmar que el curso se autofinanciaría con las cuotas de los participantes, toda vez que no se ha realizado una estimación de la cantidad de personas interesadas en concurrir al Seminario ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por mayoría autorizar la realización del Programa de Actualización: "Aportes de la Psico-Sociolingüística, en la adquisición, comprensión y producción del lenguaje oral y escrito" y solicitar al Consejo Superior el financiamiento del mismo ;

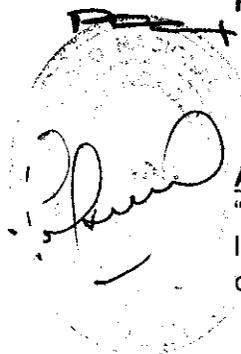
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

ACUERDA :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Programa de Actualización de Postgrado: "Aportes de la Psico-Sociolingüística, en la adquisición, comprensión y producción del lenguaje oral y escrito" a cargo de la Dra. Ana María BORZONE a realizarse en nuestra ciudad en tres Bloques con una carga horaria de 42 horas con evaluación final,



/// - 2 -

ciudad en tres Bloques con una carga horaria de 42 horas con evaluación final, comprendiendo el Primero las fechas entre el 9 y 11 de Mayo del 2001, el Segundo entre el 31 de Mayo y 1 y 2 de Junio del 2001 y el Tercero del 28 al 30 de Junio del 2001.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral el financiamiento total para la realización de la actividad para afrontar los siguientes gastos:

Honorarios : PESOS CINCUENTA (\$50,00) la hora (50x42) = \$ 2.100.

Pasajes: Tres (3) pasajes ida y vuelta Bs.As/Río Gallegos = \$ 1.050.-

Viáticos: (64 x 3 días x 3 encuentros) = \$ 576.-

Insumos Varios: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)

TOTAL: \$ 4.226.-

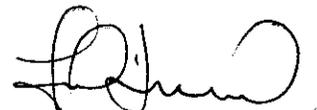
ARTICULO 3º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral declare de Postgrado el Programa de Actualización "Aportes de la Psico-Sociolingüística, en la adquisición, comprensión y producción del lenguaje oral y escrito".-Fijar un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) por encuentros, PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para profesores de la Universidad por encuentro y PESOS DIEZ (\$ 10,00) para los alumnos por encuentro.--

ARTICULO 4º.- DESE A CONOCER ,cumplido, ARCHIVASE.



A/c. Secretaria Consejo de Unidad

Director del departamento
Ciencias Exactas y Naturales



Prof. DORA LOPEZ

Decana

UNPA - UARG

ACUERDO

Nº

162